



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA

CIRCULAR TESO/007/2017.

**Asunto: Consumo de Gasolina durante el
Primer Periodo Vacacional 2017.**

**A los Coordinadores, Directores de Facultades,
Escuelas, Centros e Institutos, Directores Generales,
Secretarios Administrativos y Jefes de Unidad
Administrativa de esta Universidad
Presente**

Me refiero al consumo de gasolina del Parque Vehicular de la Universidad.

Sobre el particular, la Secretaría Administrativa de la UNAM emitió la Circular SADM/011/2017 el 8 de junio de 2017, relativa a las Reglas de Operación de Vehículos durante el Primer Periodo Vacacional 2017. Específicamente en el punto 1.4 cita: **“Durante el Primer Periodo Vacacional 2017, no se autorizará el consumo de gasolina, con excepción de los vehículos destinados al servicio de vigilancia, protección civil y emergencias debidamente documentados”.**

En este sentido, el Patronato Universitario informa que la Estación de Servicio Copilco-Gasolinera no ofrecerá servicio a los vehículos institucionales en el referido periodo vacacional, por lo que deberán enviar a esta Tesorería, a través de la Dirección General de Patrimonio Universitario, a más tardar el 23 de junio de 2017, la relación de los vehículos de excepción señala el punto 1.4 de la Circular en comento, para así estar en posibilidad de otorgarles el servicio. Se precisa que en consulta con la Secretaría Administrativa, la medida será también aplicada a los automóviles al servicio personal de funcionarios; por lo tanto, tampoco se dará trámite como reembolso al fondo fijo, a facturas de combustible fechadas en el periodo que abarque del 1° al 23 de julio del presente.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 16 de junio de 2017.
La Tesorera

Lic. Guadalupe Mateos Ortíz

- C.c.p. - Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga.- Contralor de la UNAM.
- Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM.
- Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes.- Director General del Patrimonio Universitario.
- C.P. María de los Ángeles Ríos Flores.- Directora General de Control Presupuestal.
- Lic. Alejandro Macías Ortega.- Director General de Finanzas.

UNAM
La Universidad
de la Nación